

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : REQUINOA

REGIÓN : SEXTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

2

FECHA

28.05.2019

ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 323-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 298 de fecha 10/08/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **RAFAEL TAGLE**
 N° [REDACTED] Lote N° manzana localidad o loteo **REQUINOA CENTRO**
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALMART CHILE S.A	76.042.014-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOAQUIN PRIETO /NICOLAS FERRARI	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RENZO SEGOVIA MONTENEGRO	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
	0057-13	1°
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
LUIS ROJAS MATURANA	[REDACTED]	



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☒	REPARACIONES		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 38.798.853
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$387.989
DESCUENTO 50%				(-)
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-) \$ 5,000
TOTAL A PAGAR				\$382.989
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	783	FECHA	28.05.2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

NO HAY AUMENTO DE SUPERFICIE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE